República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N° 952 /19

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA I.T.C INGENIERIA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESO, A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de marzo de 2019.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de productos de papel e impreso, a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a la empresa de I.T.C Ingeniería con RUC 4247891-0 por un monto en el Lote 1 de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones), IVA incluido y Lote 2 por un monto de Gs. 5.012.300 (Guaraníes Cinco millones doce mil trescientos), IVA incluido** para la Adquisición de productos de papel e impreso

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2019.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Edgar Ramón Aczamendia Galeano
Secretario General

Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
Gobernador